SUISSEMUN XIII

GUÍA DE TRABAJO

OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO

Bogotá. Noviembre 4, 5 y 6 del 2026

Presidente: Juliana Pardo, julianapardo95@gmail.com, 320 8817050

Vicepresidente: Leonor Navas, l.navas.h@helvetia.edu.co, 323 5857311

Email: unodc.suissemun@gmail.com

I. Exigencias

Un documento que integre:

1. Papel de posición (para cada tema)

- Este debe incluir los antecedentes de los temas a tratar, la declaración de posición de la delegación junto con las acciones tomadas y las soluciones propuestas.
- Debe estar escrito en tercera persona.
- Debe incluir las fuentes utilizadas.
- Máximo 5 hojas (10 páginas) 5 para cada tema.

2. Discursos de apertura (para cada tema)

- Este debe aclarar la posición inicial de la delegación y dar alguna o algunas soluciones.
- La duración para la lectura será de 60 a 90 segundos.
- Debe estar escrito en tercera persona.

II. Temas

1. **Tema A:** El desafío del crimen organizado como autoridad paralela al Estado mexicano: implicaciones para la estabilidad regional y la cooperación internacional.
2. **Tema B:** Tráfico ilegal de armas en el medio oriente: impacto en la seguridad internacional.

III. Sobre la oficina de las naciones unidas contra de la droga y el delito:

La Oficina de las Naciones contra la Droga y el Delito (UNODC), establecida en 1997, es un organismo internacional que lidera la lucha contra dos de los principales problemas a nivel global: las drogas ilícitas y el crimen organizado. (ONUV, 2025)

Con su sede en Viena, Austria y más de 500 funcionarios provenientes de todo el mundo, su labor consiste en educar a las personas sobre el uso indebido de las drogas y fortalecer las intervenciones internacionales contra la producción y el tráfico de drogas ilícitas y la delincuencia. También, presta asistencia en la reforma de la justicia penal a fin de fortalecer el Estado de derecho, promover sistemas estables y viables de justicia penal y combatir las crecientes amenazas de la delincuencia y de la corrupción. Además, brinda apoyo directo a víctimas y testigos de estos delitos, ofreciéndoles ayuda física y psicológica.

A pesar de ser un organismo de la Asamblea General de las Naciones Unidas, UNODC tiene características únicas. No está autorizado a sancionar imponiendo leyes, sino que genera investigaciones y reportes que ayudan a los estados miembros a tomar decisiones informadas.

La Comisión de Estupefacientes de las Naciones Unidas) y la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal, son órganos rectores de la Oficina de

UNODC, como la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional. Estos trabajan en colaboración para analizar fenómenos criminales e implementar políticas y normas internacionales para promover soluciones eficaces y pacíficas.

Hoy en día, UNODC se ha vuelto un ejemplo de cómo la cooperación global puede ayudar a la resolución de conflictos, posicionándose como el principal en la lucha contra las drogas ilícitas y el crimen a nivel internacional.

En este contexto, la comisión reúne a delegaciones de diversos países, cada una representando su postura y estrategias para abordar los problemas tratados. En estos debates participarán Estados directamente afectados por el tráfico de fentanilo y el mercado clandestino de armas, así como naciones con un rol clave en la regulación y cooperación internacional. (ONUV, 2025).

IV. El desafío del crimen organizado como autoridad paralela al Estado mexicano: implicaciones para la estabilidad regional y la cooperación internacional

El crimen organizado es un problema que ha avanzado significativamente en los últimos años. Ha pasado de ser principalmente un problema de delincuencia a convertirse en una estructura mucho más compleja, en algunas regiones del país cumple el papel o las funciones que le corresponden al Estado. Esto ha generado que en muchas regiones la autoridad no la dicta la ley, sino quienes controlan el tráfico de

estupefacientes. Al imponer su propio orden mediante la violencia, estos grupos han creado una autoridad paralela que reta la autonomía del Estado. Generando una problemática muy grande a nivel nacional como también a nivel internacional.

Según la oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, el crimen transnacional va mucho más allá del tráfico de estupefacientes, su verdadero impacto reside en la ambición por controlar territorios, corromper las instituciones y usar la violencia sistemática para conservar el poder. México es un ejemplo crítico de esta realidad, donde los grupos al margen de la ley han logrado imponer sus propias reglas mediante la extorsión, llegando incluso a ofrecer "apoyos" o "servicios" a las comunidades locales. Estas organizaciones buscan suplantar el rol del gobierno y debilitar la legitimidad del Estado. Por otra parte, el tráfico de estupefacientes en México, también se caracteriza por ser una ruta de comercio de sustancias alucinógenas. Estas rutas conectan áreas de producción en América del Sur a mercados de consumo en los Estados Unidos atravesando países de Centroamérica y México.

Figura 1: Principales grupos al margen de la ley de Mexico en 2024

La ubicación geográfica de México lo sitúa en el centro del tablero del crimen organizado global. Una de las rutas más críticas es el corredor del Pacífico, un canal donde el transporte marítimo de sustancias conecta con la costa occidental mexicana. Desde ahí, el flujo se desplaza por tierra a través de todo el país hasta alcanzar la frontera norte, aprovechando la infraestructura nacional no solo para abastecer el mercado regional, sino como un puente estratégico para el tráfico hacia Europa y otras regiones del mundo.

Figura 2: Principales rutas del trafico de sustancias alucinojenas en America

Esta problemática se puede evidenciar más en regiones con baja recencia institucional, done la pobreza, desigualdad y la corrupción facilitan la expansión del crimen organizado. Gracias a informes del Banco Mundial, en estas zonas los grupos

al margen de la ley no solo compiten con el Estado, sino que en algunos casos lo pueden llegar a remplazar, ejerciendo su poder sobre comunidades enteras, generando una amenaza a la independencia nacional, ya que genera un vacío de autoridad en el que la justicia se ve remplazada por reglas impuestas mediante la violencia. Esto obliga a las personas a desplazarse dentro de su propio país, teniendo como consecuencia que estas comunidades tengan grandes problemas humanitarios.

A nivel regional, la facilidad con la que cruzan las fronteras y las conexiones entre economías ilegales como son la trata de personas, el comercio ilegal de armas y el lavado de activos hacen necesario replantear la cooperación entre países. La seguridad ya no se puede ver como responsabilidad de un solo Estado, sino como algo en conjunto.

El movimiento de financiamiento ilícito por medio de los sistemas financieros internacionales muestra que el poder de los grupos al margen de la ley no actúa de forma aislada, sino que dependen de conexiones con redes en diferentes países. En definitiva, la permanencia de estos grupos como actores políticos y económicos plantea una pregunta clave para la comunidad internacional sobre si las estrategias actuales son efectivas y sobre el futuro de la estabilidad democrática en la región.

Preguntas clave:

- ¿En qué medida el crimen organizado representa una amenaza para la soberanía y la legitimidad del Estado en su país?

- ¿Qué factores internos (corrupción, desigualdad, debilidad institucional) han facilitado o prevenido la expansión del crimen organizado en su país?
- ¿Qué políticas o estrategias ha implementado su país para combatir el crimen organizado y qué tan efectivas han sido?
- ¿Qué tipo de cooperación internacional considera necesaria para enfrentar redes criminales que operan a través de fronteras (inteligencia, control financiero, seguridad, desarrollo social)?
- ¿Qué tipo de cooperación internacional considera necesaria para enfrentar redes criminales que operan a través de fronteras (inteligencia, control financiero, seguridad, desarrollo social)?

Palabras clave:

- Crimen organizado transnacional
- Soberanía estatal
- Control territorial
- Violencia sistemática
- Desigualdad social
- Pobreza estructural
- Estabilidad democrática
- Mercados ilegales
- Autoridad paralela
- Mercados ilegales

Para más información:

- https://mexico.un.org/es/298898-la-trata-de-personas-es-crimen-organizado-terminemos-con-la-explotaci%C3%B3n?utm_source=chatgpt.com
- https://youtu.be/D3fcwqfCXTg?si=KIeBtWO1iwz2vVFQ
- https://www.un.org/en/peace-and-security/transnational-crime?utm_source=chatgpt.com
- https://www.unodc.org/unodc/es/TOCday/index.html
- https://www.unodc.org/unodc/en/organized-crime/intro/UNTOC.html
- https://youtu.be/egwLlgzph4M?si=z-GTnsX3-dlxfpKg
- https://youtu.be/zanIyqWvWwY?si=gze-ot-9hYryaeRl

V. Tráfico ilegal de armas en el medio oriente: impacto en la seguridad internacional

El tráfico ilegal de armas ha sido un problema grande durante los últimos años debido a que funciona como precursor de la inestabilidad regional e incrementa el riesgo para la seguridad internacional que alimenta los conflictos armados y las organizaciones criminales transnacionales. Este conflicto ha pasado de ser un problema de criminalidad común para convertirse en un elemento central de la guerra regional.

Antes, las rutas principales para este tráfico ilegal eran: El Corredor Terrestre del Eje de la Resistencia, ruta que conectaba Teherán con Beirut a través de Irak y Siria, y rutas marítimas del Mar Rojo, estas rutas funcionaban para que los los rebeldes hutíes en Yemen recibieran componentes mediante a embarcaciones civiles pequeñas que partían de puertos iraníes y transitaban el Mar Arábigo. El 21 y 22 de junio de 2025 Estados Unidos puso en marcha una operación llamada Operación Martillo de Medianoche (en inlgés: *Operation Midnight Hamme*r), la cual, fue dirigida por el actual presidente Donald Trump. Este operativo consistía en neutralizar la capacidad nuclear de Irán mediante el bombardeo de sus mejores y mas protegidas infraestructuras. Esto elevó las tensiones en todo el Medio Oriente y provocó condenas de Rusia y China, mientras Israel celebró la acción. Gracias a los actos cometidos por parte del gobierno estadounidense, el mando central iraní sufrió una desestabilización y esto forzó una reconfiguracion de las rutas del trafico de armas, obligándolos a pasar por rutas marítimas mas riesgosas. Algunas de las rutas usadas actualmente se desvían al Cabo de Buena Esperanza, tratando de camuflar barcos ilícitos que hacen la ruta mas larga por el sur de África, otras van por la costa occidental de Yemen o por el Corredor Terresrte Sirio-Libanés.

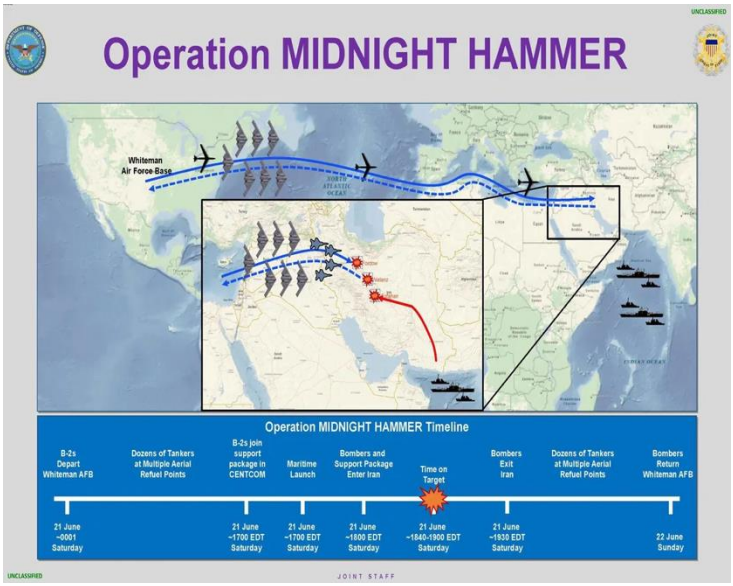

El tráfico es operado por redes de delincuencia organizada y agentes que buscan desestabilizar regiones especificas o suministrar a grupos aliados. Actores no estatales, como Hamás y los hutíes en Yemen, reciben armas mediante túneles, botes y ocultas en envíos comerciales. Irán manda armas a Hezbolá a través de Irak y Siria, aprovechando la débil seguridad fronteriza. Algunos de los armamentos enviados son armas suministradas legalmente que son desviadas, e incluso municiones sin usar, son reutilizadas por grupos armados. Además, armas del Pacto de Varsovia siguen siendo comunes en el mercado negro regional.

Este conflicto es una amenaza para la seguridad internacional por varias razones. Una de esas es que el Medio Oriente agrupa la mayor cantidad de reservas del petróleo mundial. Al enfrentar ataques en buques cisterna en el Estrecho de Ormuz y el Mar Rojo por parte de grupos tales como los hutíes, se han visto consecuencias como aumento de precios e inflación global. Otra situación que causa este trafico ilegal es

la proliferación de actores no estatales armados; esto quiere decir que el flujo de armas ilícitas permite que grupos extremistas tengan capacidades militares similiares a las de un ejercito nacional. Cuando los grupos criminales tienen mas y mejores armas que la policía o el ejército local, los estados colapsan y crean zonas desprotegidas para el terrorismo internacional. Al recibir la operación hecha por Estados Unidos, muchos países vecinos pueden sentir la necesidad de armarse mas, sin importar si es legal o no el armamento recibido, porque sienten que deben estar preparados para protegerse de Irán o de la intervención de EE. UU. Esto atrae directamente a Rusia y China, quienes, en caso de una guerra regional o conflicto global entre potencias nucleares, estarían aliados con Irán para ir en contra de Estados Unidos. Las consecuencias no son menores para los estados internamente, ya que el flujo constante de armas ilegales impide la consolidación de la paz y provoca colapso de la seguridad interna en estados como Líbano e Irak. Hay armamento producido de forma privada y sin números de serie, este fenómeno llamado “armas fantasma” dificulta su rastreo y aumenta la letalidad en conflictos urbanos.

Está problemática ha tiendo un impacto severo en la población civil y en la economía. En 2024 y 2025, hubo cifras récord de desplazamientos forzados, particularmente en los Territorios Palestinos, causados por el tráfico ilegal de armas. Este conflicto ha contribuido a que 2025 sea considerado un año con niveles de violencia sin precedentes desde la Segunda Guerra Munidal, con 61 conflictos activos. La economía también se ha visto afectada ya que la inseguridad derivada a este conflicto encarece los costos de energía y transporte a nivel internacional debido al riesgo bélico.

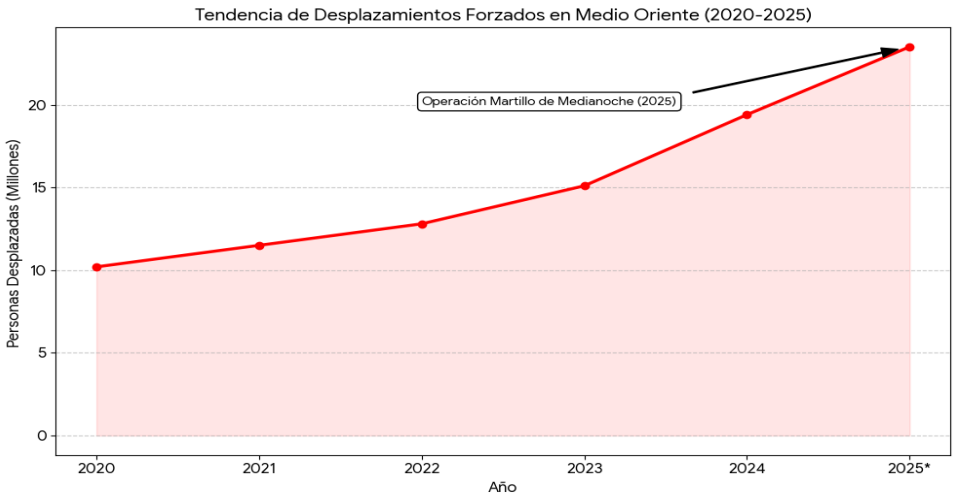

Gracias a todos los conflictos generados, se han presentado algunas soluciones y estrategias. La administración de Trump busca un acuerdo no nuclear con Irán bajo una política de máxima presión, condicionando el fin del conflicto a que Teherán deje de financiar y armar a sus milicias aliadas. También se ha establecido una coalición internacional de 22 países para patrullar el Mar Rojo y el Estrecho de Ormuz, interceptando cargamentos ilícitos y garantizando que el flujo de petróleo no sea interrumpido por ataques de milicias. Otra solución planteada es el uso de inteligencia

artificial y sistemas de monitoreo de componentes electrónicos para así detectar las armas fantasma.

Preguntas clave:

- ¿Cómo ha estado involucrado su país frente a este conflicto?
- ¿Qué medidas ha tomado su país para reducir el tráfico ilegal de armas en el Medio Oriente?
- ¿Cómo se ha visto la seguridad de su país con respecto a la problematica?
- ¿Qué tipo de soluciones plantearía para reducir este conflicto y tener mas control sobre el?
- ¿Qué alianzas considera necesarias para acabar con estas acciones ilícitas?
- ¿Qué hizo/dijo su país tras el operativo realizado por Estados Unidos el 21 y 22 de junio del 2025?

Palabras clave:

- Proliferación de armas
- Mercado negro
- Conflictos armados
- Grupos Insurgentes
- Terrorismo
- Seguridad internacional
- Embargos de armas
- Control de armamentos

- Tráfico transfronterizo
- Redes criminales
- Soberanía estatal
- Milicias
- Derecho Internacional Humanitario
- Corrupción

Para más información:

- https://www.sipri.org/publications/2026/sipri-fact-sheets/trends-international-arms-transfers-2025
- https://www.smallarmssurvey.org
- https://globalinitiative.net/crime_type/arms-trafficking/
- https://www.conflictarm.com/publications/
- https://www.interpol.int/es/Delitos/Trafico-de-armas-de-fuego
- https://armstradelitigationmonitor.org
- https://www.youtube.com/watch?v=5MW_Wwzkvo4
- https://www.youtube.com/watch?v=hUy_wDyO0io&utm_source=copilot.com
- https://www.youtube.com/watch?v=DWNvrdo35k0

Referencias

Tobón, S., Sviatschi, M. M., & Cabra-Ruiz, N. (2025). *Introduction - Organised crime*. VoxDevLit, 17(1). https://voxdev.org/voxdevlit/organised-crime/introduction-organised-crime

United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC). (s. f.). *Organized crime*. https://www.unodc.org/unodc/en/organized-crime/intro.html

United Nations. (s. f.). *Transnational organized crime*. https://www.un.org/en/peace-and-security/transnational-crime

United Nations Development Programme (UNDP). (s. f.). *Organized crime and human development: The urgency of a structural response in Latin America*. https://www.undp.org/latin-america/blog/organized-crime-and-human-development-urgency-structural-response-latin-america

United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC). (s. f.). *United Nations Convention against Transnational Organized Crime (UNTOC)*. https://www.unodc.org/unodc/en/organized-crime/intro/UNTOC.html

Council on Foreign Relations. (s. f.). *Mexico's long war: Drugs, crime, and cartels*. https://www.cfr.org/backgrounders/mexicos-long-war-drugs-crime-and-cartels

Global Initiative Against Transnational Organized Crime. (s. f.). *Mexico*. https://ocindex.net/country/mexico

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). (2025). *IDPs Fact Sheet – Mayo 2025*. https://www.acnur.org/mx/sites/es-mx/files/2025-06/IDPs%20Fact%20Sheet%20-%20Mayo%202025.pdf

YouTube. (n.d.). Youtu.Be. Retrieved May 1, 2026, from https://youtu.be/pHK-vBKXnYE?si=HGx1DLQCaOAdwtxm

AJN. (2025, October 9). *Los hutíes abrieron rutas de contrabando debido al estricto bloqueo que Israel mantiene sobre los puertos de Yemen bajo su control*. AJN Agencia de Noticias; AJN - Agencia de Noticias. https://agenciaajn.com/noticia/los-huties-abrieron-rutas-de-contrabando-debido-al-estricto-bloqueo-que-israel-mantiene-sobre-los-puertos-de-yemen-bajo-su-control-280760

Biesecker, M. (2024, January 16). *Guerra en Gaza: ¿Quién fabrica las armas que usa Hamas?* Clarín. https://www.clarin.com/mundo/guerra-gaza-fabrica-armas-usa-hamas_0_1mhD7LjiaI.html

Document viewer. (n.d.). Docs.un.org. Retrieved May 1, 2026, from https://docs.un.org/en/S/2026/160

Fares, S. (2023, March 24). *Up in arms: The Middle East as the world's illicit arms depot*. Global Initiative; Global Initiative Against Transnational Organized Crime. https://globalinitiative.net/analysis/middle-east-illicit-arms-trafficking-ocindex/

kiener-manu, K. (n.d.). *Firearms*. Unodc.org. Retrieved May 1, 2026, from https://www.unodc.org/e4j/es/secondary/firearms.html

May. (n.d.). *The US–Israel and Iran war: Implications for the horn of Africa*. Gov.Et. Retrieved May 1, 2026, from https://www.ifa.gov.et/2026/05/01/the-us-israel-and-iran-war-implications-for-the-horn-of-africa/

Programme of Action. (n.d.). Unrcpd.org. Retrieved May 1, 2026, from https://www.unrcpd.org/conventional-weapons/programme-action

(N.d.-a). News.un.org. Retrieved May 1, 2026, from https://news.un.org/en/story/2025/11/1166324

(N.d.-b). Elpais.com. Retrieved May 1, 2026, from https://elpais.com/internacional/2025-06-22/maniobras-de-despiste-y-senuelos-asi-oculto-el-pentagono-la-operacion-martillo-de-medianoche-contra-iran.html